

der las causas y los procesos de la migración en profundidad para abordar conjuntamente la migración y el desarrollo e identificar las severas discrepancias existentes entre la realidad actual de la migración y las prioridades en la política del desarrollo en España. Por ejemplo, dos terceras partes de la cooperación española en el desarrollo marroquí tienen como objetivo el norte de Marruecos, la región tradicional del origen de la migración a España. Sin embargo, durante los últimos años, la migración se ha diversificado con más personas procedentes del centro (triángulo Beni Mellal, Khouribga, Khenifra), del este (Oujda Guercif, Bouarfa), del Atlas central y alto, así como del sur.

Las conclusiones se proponen también cuestionar parte de los mitos principales con respecto a la relación entre la migración y el desarrollo: el desarrollo no frena automáticamente la migración, sino que paradójicamente puede incrementarla. Por otra parte, la migración no contribuye automáticamente al desarrollo, y ello se debe no sólo a que los problemas económicos y políticos en Marruecos

disuaden la inversión de los migrantes. Igualmente, los países receptores necesitan repensar sus políticas de migración, predominantemente orientadas hacia el control de fronteras, y adquirir una visión de mayor calado, que integre mejor las necesidades del mercado laboral, tanto en los países de inmigración como en los de emigración. De manera muy importante, estas políticas necesitan tomar cuenta del hecho que la migración se expresa en un doble espacio y que los migrantes desempeñan un papel importante como puentes y mediadores aún escasamente reconocidos por la política y la cooperación actual. Así, Lacomba recomienda que la participación activa de la asociación migratoria se convierta en un pilar fundamental para cualquier planificación y diseño de acciones en esta área.

Eva Østergaard-Nielsen

Universitat Autònoma de Barcelona
 Departament de Ciència Política
 i Dret Públic
 eva.ostergaard@uab.es

VILLANOVA, José Luís (2004).

El protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial.

Bellaterra. Barcelona, 380 p.

ISBN: 84-7290-259-5

España y Portugal practicaron, durante más de tres siglos y de manera casi exclusiva, un colonialismo de justificación religiosa, en dos imperios inmensos y relativamente estables que compartieron una misma fe católica. Este modelo homogéneo de virreinos cristianizados fue progresivamente sustituido, a lo largo del siglo XIX, por un colonialismo novedoso, de raíz científica, liderado esta vez por Francia e Inglaterra, cuyo protagonismo, pretendidamente laico y civilizador, relegó a las antiguas potencias coloniales al papel de simples actores de reparto. La diversidad

de formas en las que se concretó la organización política, administrativa y territorial de los espacios sujetos al nuevo dominio colonial fue una de sus principales características. No sólo cada estado imprimió un sello particular a sus posesiones, sino que, en un alarde de catalogación científica de los grados de inciviliación, surgieron multitud de modelos organizativos que querían ser un traje a medida para responder eficazmente a las necesidades de gobierno de los territorios donde las potencias aspiraban a ejercer su labor civilizadora. Colonias, mandatos y

protectorados, administrados directamente o gestionados con la pretensión vana de no alterar la autoridad de los poderes autóctonos, trazaron un mapa colonial heterogéneo y cambiante que reflejó en cada momento no sólo las rivalidades entre los estados —que competían ferozmente para ampliar sus respectivos territorios coloniales—, sino también los cambios en la política interna de las metrópolis, que se verán muy trastocadas por la Primera Guerra Mundial y los enfrentamientos ideológicos del periodo de entreguerras.

En este marco, donde el prestigio como nación civilizada quedaba vinculado a la extensión del propio imperio colonial, la proyección exterior de España fue menguando a medida que se iban perdiendo las colonias americanas y se agudizaban los conflictos internos entre liberales y conservadores. A pesar de su creciente debilidad, España, alentada por los movimientos regeneracionistas, no renunció totalmente a participar en la nueva aventura colonial, por lo que intentó recuperar sus posesiones en el Golfo de Guinea, prácticamente desatendidas desde finales del siglo XVIII, al tiempo que ponía sus miras en el vecino y disputado imperio de Marruecos. Durante algo más de un siglo —desde la Guerra de África de 1859 hasta la ominosa retirada del Sahara occidental en 1975—, las exiguas posesiones africanas pasaron a formar parte de la política española y fueron un reflejo fiel de los cambios de régimen que se sucedieron en este convulso periodo de la historia de España. En su diminuto imperio de selva y arena, España, excluida del beneficio de los mandatos por no haber participado en la Gran Guerra, pudo poner en práctica las dos modalidades principales del nuevo formato: la colonia y el protectorado. Sin embargo, su flaqueza industrial y su escasa proyección intelectual y científica no le permitieron ir más allá de la implantación de prácticas coloniales imitativas, especialmente inspiradas en el modelo francés.

¿En qué se concretó la intervención española en el marco del nuevo colonialismo? ¿Cómo afectaron en sus colonias y en su protectorado los continuos cambios de coyuntura interna e internacional en un periodo de transformaciones profundas impulsadas por un proceso de industrialización cada vez más acelerado? ¿Quiénes protagonizaron las cambiantes intervenciones coloniales? ¿Cómo se organizó en cada momento el territorio? ¿Sobre qué estructura previa impactó la intervención española? ¿En qué se diferenció el protectorado español del francés? Cada vez son más los estudios que abordan de manera distanciada y objetiva el colonialismo español en África, pero aún son pocos los que lo hacen desde una perspectiva geográfica, por lo que la obra de José Luis Villanova viene a cubrir el espacio de una asignatura pendiente. Aunque el autor deja desde un principio muy claro que el ámbito territorial objeto de estudio se circunscribe enteramente al protectorado de España en Marruecos, es decir, a las dos zonas situadas al norte y al sur del protectorado que compartía con Francia (un 10% del total), su disección minuciosa permite al lector apreciar indirectamente como fue en su conjunto la titubeante acción colonial española, desarrollada a lo largo de tres etapas políticas de signo radicalmente opuesto: la monarquía borbónica de la Restauración, inmersa en el frágil marco del turno de partidos, roto por la Dictadura del general Primo de Rivera; la efímera experiencia republicana, sin solución de continuidad por su trágica derrota en la Guerra Civil, y el largo periodo de la dictadura franquista, que, paradójicamente, para las colonias africanas fue el más estable y fructífero.

Quizás el lector pueda pensar en algún momento que no es necesario decir tanto para decirlo todo, pero lo cierto es que el ensayo de Villanova sorprende por su elevado grado de erudición, contenido en un discurso documentado en extremo,

que se apoya en un texto muy elaborado y en una increíble profusión de anotaciones a pie de página, tal como corresponde a una publicación que ha surgido de una tesis doctoral. De hecho, este libro es sólo la primera parte de un estudio aún más completo, del que próximamente aparecerá el segundo volumen. En un contexto más amplio, la obra se inscribe dentro de la línea de trabajo de un equipo de análisis que aborda las relaciones de España con Marruecos desde la geografía, compuesto por profesores de tres universidades catalanas: Autónoma de Barcelona, Pompeu Fabra y Universitat de Girona, a la que pertenece el autor.

A nivel formal, sólo cabe reprochar al profesor Villanova que no haya incluido un índice onomástico y un diccionario breve de topónimos, divisiones territoriales y organismos, especialmente para las distintas variantes que se reflejan a partir de vocablos de origen árabe o bereber. Al ser éstos muy numerosos —y, en su mayoría, significativos—, el lector no familiarizado puede tener en determinados momentos la sensación de que ha perdido el hilo del discurso, algo que sin duda quedaría solventado recurriendo a un índice breve de correspondencias. El apoyo cartográfico también resulta insuficiente, siendo como es un estudio que sitúa la organización territorial en el eje del discurso.

Villanova estructura su investigación en lo que podríamos considerar tres apartados básicos: las características de la intervención española, en el que aborda sus antecedentes, protagonistas y hechos; la organización del imperio jerifiano antes del establecimiento del protectorado, donde muestra la complejidad de un sistema de gobierno basado más en el control de las personas que en el dominio del territorio, y la organización territorial a partir de la intervención española, que valora como una nueva ordenación, endeble y caótica, de los sistemas tradicionales marroquíes, tanto a nivel local como regional.

De los tres apartados, el primero, dividido en cinco capítulos, ocupa más de la mitad del libro. Se trata de un meritorio ejercicio de arqueología documental, forzosamente incompleto por la gran dispersión de las fuentes y su escasa clasificación, que es difícil de catalogar porque el autor lo desarrolla en un terreno muy personal, que podría situarse entre la geografía histórica y la geopolítica. En él, va encajando las piezas del complejo puzzle de las disposiciones oficiales y los cambiantes organismos encargados de dirigir la política en el protectorado, con el fin de clarificar sus tres figuras más significativas: 1) el marco jurídico, internacional y estatal, que sostuvo la acción colonial en las distintas etapas de intervención, que el autor juzga como un lastimoso ejercicio de quita y pon, a tenor de las turbulencias políticas metropolitanas y del grado de conflictividad en los territorios ocupados, un proceso enquistado que acabó otorgando al estamento militar un papel preponderante en los asuntos marroquíes, en detrimento del establecimiento de un régimen civil de intervención; 2) los objetivos políticos de la intervención, a partir de cuyo análisis Villanova muestra y demuestra como estuvieron siempre más centrados en controlar que en «proteger», por lo que considera que, a pesar de su escasa rentabilidad (excepto para algunos intereses privados), en la práctica Marruecos acabó siendo una colonia, y 3) el balance de los resultados, donde insiste en el abismo que siempre existió entre lo planificado y lo realizado, por el empeño español de implantar sin apenas conocimiento y recursos un armazón administrativo y de desarrollo en zonas que hasta muy tarde escaparon de su control. No por ello deja el autor de reconocer ciertos logros en la actuación española, que concreta en la mejora relativa de la enseñanza y la sanidad (muy sujetas a fines propagandísticos), en la organización urbanística y en la apertura de la zona al exterior, circunstancia que

será aprovechada por los movimientos nacionalistas en la creación de las bases para la transición entre el Marruecos tradicional y el contemporáneo.

El segundo de los apartados que hemos trazado (capítulo 6) lo dedica a perfilar la organización tradicional del imperio jerifiano antes del establecimiento del protectorado, en aras de mostrar tanto su complejidad como el escaso interés de las autoridades españolas para comprenderla y actuar en consecuencia. Se trata de un capítulo corto pero denso, en el que Villanova despliega, de manera inteligente, el sutil y variable juego de alianzas que se establecía sobre un territorio en el que convivían una estructura urbana fuertemente centralizada y arabizada (*bled el-Majzén*) y unas áreas periféricas, la mayoría de base bereber, democrática y comunitaria, que escapaban al control directo del sultán (*bled es-siva*). Para el autor, esta dualidad no revela la ausencia de una comunidad nacional, sino el antagonismo entre determinados sectores del pueblo, por lo que considera un error el empeño español por ignorarla y pretender organizar un aparato administrativo único, a modo del tradicional sultaniano, cuando la zona escapaba en su mayor parte a la autoridad directa del sultán. El modelo español no sólo se basó en la creación de una estructura jerárquica y centralizada, a partir de unos cargos que se correspondían y doblaban el sistema jalifiano, sino que procuró que la red tradicional, que no por esquemática y variable era menos sólida, quedase supeitada a los interventores españoles. Villanova demuestra como la consistencia endeble e interesada de la intervención sólo podía llevar al desencuentro (que ni el colaboracionismo de ciertos cargos autóctonos bien remunerados, ni, más tarde, la condescendencia franquista lograron neutralizar) y a continuas reformas (que reflejaron en todo momento el elevado grado de improvisación con que se legisló).

La organización territorial del protectorado ocupa el tercero de los apartados (capítulo 7). A lo largo de casi cien páginas, Villanova reconstruye el proceso de vertebración territorial para demostrar cómo la división del territorio no fue un ejercicio técnico neutral, por más que en el discurso oficial se afirmara que la nueva estructura desarrollaba la tradicional majzeniana, sino la aplicación de un principio político encaminado a asegurar el control de unas zonas donde la mayor parte de la población rechazaba la imposición de las autoridades jalifianas y españolas, tal como ponen en evidencia la elección de una forma estandarizada de cabila como célula básica de la organización político-administrativa y el desarrollo, para su administración, del sistema caidal en la totalidad del territorio, en detrimento de las tradicionales *yemaas* bereberes, que quedaron limitadas en sus atribuciones y sujetas a la autoridad central. El resultado fue una organización territorial muy simple, intervenida y burocratizada, que sólo a partir de 1942 será complementada por unidades de carácter local (las juntas de servicios locales y las juntas vecinales) y regional (las juntas rurales de región o territorio), sin que por ello sus logros dejasen de ser modestos por las corruptelas y la escasez presupuestaria.

Lo que singularizó al protectorado marroquí fue su carácter tripartito. La importancia estratégica de la zona internacional de Tánger, gestionada por nueve potencias, y el peso abrumador de la zona francesa podrían hacer pensar que la parte española no fue más que un apéndice de la Administración gala. Lo que en definitiva el lector encontrará en la obra densa y rigurosa de Villanova es todo lo que tuvo de español el protectorado de España en Marruecos.

Miquel Vilaró i Güell
Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Geografia
Miquel.vilaro@uab.es